



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR  
Secretario de Gobierno

7 DE MAYO DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 1754

# ACUERDO



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

**ACUERDO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE DETERMINAN A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TERCERA Y CUARTA, DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO, FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE TENDRÁN VERIFICATIVO SUS ENTREVISTAS ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Las diputadas y diputados, integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y la Base Sexta de la Convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, para el nombramiento de las personas titulares de los órganos internos de control del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, por lo que:

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Que las comisiones ordinarias son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Previendo el artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Tabasco, que el Congreso del Estado contará con las comisiones ordinarias y especiales necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

**SEGUNDO.-** Que con fecha 23 de abril de 2025, la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura, emitió la Convocatoria para el nombramiento de las personas titulares de los órganos internos de control del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco. Documento que prevé en su Base Sexta, en términos de lo dispuesto por el artículo 98, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, que una vez concluida la etapa para el registro de las y los aspirantes, corresponderá a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, realizar la revisión de la documentación comprobatoria entregada, a efecto de determinar el cumplimiento o no de los requisitos exigidos para el cargo respectivo. Dicha convocatoria fue publicada en la página oficial de Internet del Congreso del Estado, en la Gaceta Legislativa y en un periódico de mayor circulación en el Estado.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

**TERCERO.-** Que conforme a la Base Tercera de la Convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política, los requisitos exigidos para ocupar los cargos de titulares de los órganos internos de control del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, son los siguientes:

Para las personas que aspiren a la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- I. Ser ciudadano tabasqueño por nacimiento o con residencia en el Estado no menor de cinco años inmediatamente anterior al día de la designación;
- II. Tener al menos treinta años cumplidos al día de la designación;
- III. Contar con título profesional de cualquier campo de las ciencias jurídicas, sociales, económicas o administrativas cuando menos cinco años anteriores a la designación;
- IV. Contar con conocimientos y experiencia comprobable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales;
- V. Gozar de reconocido prestigio personal y profesional;
- VI. No ser ni haber sido dirigente de ningún partido o agrupación política, cuando menos cinco años antes al momento de su designación;
- VII. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- VIII. No estar inhabilitada o inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- IX. No haber sido condenado por delito doloso;
- X. No tener sentencia firme por la comisión dolosa de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa; y
- XI. No ser ministra o ministro de culto religioso.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

Para las personas que aspiren a la titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco:

- I.- Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento.
- II.- Tener al menos treinta años cumplidos al día de la designación;
- III. Contar con título profesional de licenciatura en derecho.
- IV. Contar con conocimientos y experiencia comprobable;
- V. Gozar de buena reputación;
- VI. No haber sido en la entidad, titular de una Secretaría o equivalente en la Administración Pública, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, ni senador, senadora, diputado o diputada federal o local, durante el año previo a su designación;
- VII. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- VIII. No estar inhabilitada o inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- IX. No haber sido condenado por delito doloso con sanción privativa de la libertad doloso;
- X. No tener sentencia firme por la comisión dolosa de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa; y
- XI. No ser ministra o ministro de culto religioso.

**CUARTO.-** Que en términos de la Base Cuarta de la referida Convocatoria, para acreditar tales requisitos, las y los aspirantes debieron anexar a su solicitud de registro, la documentación siguiente:

- a) Currículum Vitae firmado por la persona aspirante y, documentación soporte en original y copia para su cotejo, debiendo acompañar un resumen del mismo en un máximo de una cuartilla en formato de letra arial 12, sin domicilio, ni teléfono, para su eventual publicación;



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

- b) Copia certificada del acta de nacimiento y copia de la credencial para votar;
- c) Para las personas no nacidas en Tabasco, que aspiren a la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, carta de residencia expedida por la autoridad municipal (Delegado Municipal o el Secretario del Ayuntamiento) correspondiente;
- d) Copia del Título Profesional;
- e) Constancia de no inhabilitación como servidor o servidora pública;
- f) Constancia de no antecedentes penales;
- g) Constancia de laicidad;
- h) Certificado de No Inscripción expedido por el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, consultada en el siguiente link <https://rnoa.dif.gob.mx/>.
- i). Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, no tener sentencia firme por la comisión dolosa de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos;
- j) Para quienes aspiren a la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información, escrito en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, no haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal, en algún partido político en los cinco años anteriores al proceso para la designación; y
- k) Para quienes aspiren a la titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, escrito en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, No haber sido en la entidad, titular de una Secretaría o equivalente en la Administración Pública, de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, ni senador, senadora, diputado o diputada federal o local, durante el año previo a su designación.
- l) Escrito de aceptación de las bases y procedimientos de la presente Convocatoria

Debiendo especificar las solicitudes la titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, a que se refiere la Convocatoria, que aspiraban ocupar; en el entendido de que solo podrían participar



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

en el proceso electivo del órgano interno de control citado en su registro. Precisándose de que en caso de que se advirtiera que alguna persona se hubiera registrado para ambos cargos, prevalecería el primer registro, salvo que se desistiera y optara por su segundo registro dentro del plazo previsto para el registro de aspirantes.

**QUINTO.-** Que concluido el período de registro se procedió a la revisión de los documentos exhibidos por las y los aspirantes registrados, concluyéndose que las cuatro personas registradas para el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y las once personas registradas para el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, cumplían con los requisitos previstos en la Base Tercera de la Convocatoria para el cargo que aspiraban ocupar; toda vez que acompañaron a sus solicitudes, la documentación requerida para acreditarlos.

**SEXTO.-** Que en atención a ello, la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, procede a emitir el acuerdo correspondiente, en el que se establece: a). El listado con el nombre de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos exigidos; y b). El día y hora en que tendrán verificativo sus entrevistas ante esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, a efecto de conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo que aspiran. Obviándose lo relativo al plazo para que los aspirantes, cuya solicitud haya sido desechada, puedan recoger su documentación, en razón a que ninguna de las solicitudes se encuentra en ese supuesto.

**SÉPTIMO.-** Que con base en lo antes expuesto, y de conformidad con lo previsto por el artículo 98, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y en la Base Sexta de la Convocatoria descrita en el Considerando Segundo de este Acuerdo; la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, emite el siguiente:

### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se emite el listado de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos exigidos, para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo:



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

FOLIO	NOMBRE	UNIVERSIDAD, ASOCIACIÓN O INDIVIDUAL
003	Mtro. Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez	Individual
010	Lic. María José Bustillos Gómez	Individual
014	Lic. Jorge Alberto Franco Zurita	Individual
015	Lic. Diego Francisco Ramón Franco	Individual

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se establece el lugar, el día y la hora, en que tendrán verificativo las entrevistas ante la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del **Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, a efecto de conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo al que aspiran. Entrevistas que se harán por separado, de conformidad con los lineamientos previstos en la Base Séptima de la Convocatoria descrita en el Considerando Segundo de este Acuerdo, conforme al siguiente calendario:

FOLIO	NOMBRE	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA ENTREVISTA
003	Mtro. Jorge Cruz Rodríguez Rodríguez	Miércoles 7 de mayo de 2025 13:00 Horas
010	Lic. María José Bustillos Gómez	Miércoles 7 de mayo de 2025 13:16 Horas
014	Lic. Jorge Alberto Franco Zurita	Miércoles 7 de mayo de 2025 13:31 Horas
015	Lic. Diego Francisco Ramón Franco	Miércoles 7 de mayo de 2025 13:46 Horas

**ARTÍCULO TERCERO.-** Se emite el listado de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos exigidos, para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, siendo:



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

FOLIO	NOMBRE	UNIVERSIDAD, ASOCIACIÓN O INDIVIDUAL
001	Lic. Jazmín Ceferino Cerino	Individual
002	Lic. Beatriz Díaz Ibarra	Individual
004	Lic. Vanessa Pintado Nazar	Individual
005	Lic. Miguel Ángel Cruz Gerónimo	Individual
006	Lic. María del Carmen González Álvarez	Individual
007	Lic. Tila del Carmen de la Rosa Jiménez	Individual
008	Lic. Pedro Ruiz Acosta	Individual
009	Lic. Héctor Ramos Olan	Individual
011	Mtro. Jesús Antonio Guzmán Torres	Individual
012	Lic. Guillermo Sandy García Hernández	Individual
013	Lic. Edgar Reyes Contreras	Individual

**ARTÍCULO CUARTO.-** Se establece el lugar, el día y la hora, en que tendrán verificativo las entrevistas ante la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de las personas aspirantes que cumplieron con los requisitos exigidos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del **Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**, a efecto de conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo al que aspiran. Entrevistas que se harán por separado, de conformidad con los lineamientos previstos en la Base Séptima de la Convocatoria descrita en el Considerando Segundo de este Acuerdo, conforme al siguiente calendario:

FOLIO	NOMBRE	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA ENTREVISTA
001	Lic. Jazmín Ceferino Cerino	Miércoles 7 de mayo de 2025 14:01 Horas



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

002	Lic. Beatriz Díaz Ibarra	Miércoles 7 de mayo de 2025 14:16 Horas
004	Lic. Vanessa Pintado Nazar	Miércoles 7 de mayo de 2025 14:31 Horas
005	Lic. Miguel Ángel Cruz Gerónimo	Miércoles 7 de mayo de 2025 14:46 Horas
006	Lic. María del Carmen González Álvarez	Miércoles 7 de mayo de 2025 15:01 Horas
007	Lic. Tila del Carmen de la Rosa Jiménez	Miércoles 7 de mayo de 2025 15:16 Horas
008	Lic. Pedro Ruiz Acosta	Miércoles 7 de mayo de 2025 15:31 Horas
009	Lic. Héctor Ramos Olan	Miércoles 7 de mayo de 2025 15:46 Horas
011	Mtro. Jesús Antonio Guzmán Torres	Miércoles 7 de mayo de 2025 16:01 Horas
012	Lic. Guillermo Sandy García Hernández	Miércoles 7 de mayo de 2025 16:16 Horas
013	Lic. Edgar Reyes Contreras	Miércoles 7 de mayo de 2025 16:31 Horas

### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Secretaría de Asuntos Parlamentarios, deberá comunicar por escrito la fecha, lugar y hora de las entrevistas a cada una de las personas aspirantes.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la página oficial de internet del Congreso del Estado.

Villahermosa, Tabasco; 6 de mayo de 2025.



## COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

### ATENTAMENTE COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. VIANEY SÁNCHEZ VELÁZQUEZ.  
PRESIDENTA

DIP. JORGE SUÁREZ MORENO  
SECRETARIO

DIP. ORQUIDEA LÓPEZ YZQUIERDO  
VOCAL

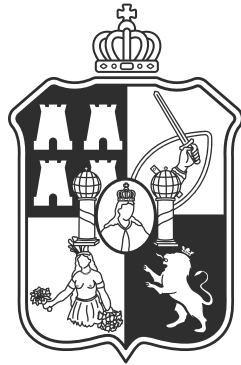
DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA  
FILIGRANA  
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA  
INTEGRANTE

DIP. MARTÍN PALACIOS CALDERÓN.  
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MEDEL CORDOVA PÉREZ.  
INTEGRANTE

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE DETERMINAN A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TERCERA Y CUARTA, DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO; ASÍ COMO, FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE TENDRÁN VERIFICATIVO SUS ENTREVISTAS ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.



**TABASCO**

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco,  
Bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y de más disposiciones superiores son obligatorias  
por el hecho de ser públicas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en  
el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolas Bravo  
Esq. José N. Rovirosa #359, 1er. Piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-  
32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: H+JhMG+TvWDvQOIEVrZIX0r8RM83y04XpOknPkT6fxbd3PZqBwxb8Wn5mzKtPVvO0sxDx4ok  
W7kyyiVLv+4Q10gmrPNjuM0wgOcm/X/Kn9UvLbozr+gQS3rT/abCN9MAQxjWSS3ZaC8bogxtbUEkjqANs5ADwip6i  
t6WmlyY8y7FdUhTfUFCX4I7bRsGGk+V5JoUFKA/8/JKZh+hYvDyr5p2DjrZW8eanb9uv3Z3PyPPkhgm++BgBF/SC  
H5lhFKVsAwUNW7rQamBmFq26kOEtQD3eXWt2gQSCnJc9XjcfbPhRkY9rd0vK1F3M5MotCV4NGe2H33pPsuYD  
Tdj5X6Wg==